



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de julio de 2011.

VISTO:

El proyecto de la actividad de posgrado "Taller Problemática sociocultural. Ética y diversidad" presentado por el Lic. Gustavo Schujman y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gustavo Schujman cuenta con una sólida trayectoria y con los méritos académicos necesarios para realizar la propuesta.

Que esta actividad resultará de interés para un amplio espectro de docentes y/o investigadores de esta Universidad.

Que de acuerdo a la documentación presentada el desarrollo de la actividad no implica erogación presupuestaria por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IIIº sesión ordinaria de este Cuerpo del 07 y 08 de julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º) Avalar la realización del "**Taller Problemática sociocultural. Ética y diversidad**" que se desarrolló los días 21 y 22 de junio del año 2011, en la Sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad a cargo del Lic. Gustavo Schujman.

Artículo 2º) Encomendar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la coordinación académica de esta actividad.

Artículo 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 192/2011

sip
Mmg.